

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO PRIMERO. LA IDENTIDAD DIGITAL. DELIMITACIÓN DEL PATRIMONIO DIGITAL Y SU TRANSMISIÓN MORTIS CAUSA**

1. Identidad personal e identidad digital
  - 1.1. Identidad personal vs. identidad digital
  - 1.2. La muerte digital y la tutela post mortem de la identidad digital
  - 1.3. La clonación digital post mortem. Los griefbots
2. El patrimonio digital y su transmisión mortis causa. La llamada herencia digital
  - 2.1. Del patrimonio digital a la herencia digital
  - 2.2. El contenido del patrimonio digital a efectos de su transmisión mortis causa
    - 2.2.1. Ideas previas
    - 2.2.2. Los contenidos digitales y su transmisión mortis causa
    - 2.2.3. El tratamiento de los datos del fallecido

## **CAPÍTULO SEGUNDO. MARCO NORMATIVO DE LA TRANSMISIÓN MORTIS CAUSA DEL PATRIMONIO DIGITAL EN EL DERECHO COMPARADO EUROPEO**

1. Marco normativo genérico en la Unión Europea
2. Análisis de los modelos de regulación de la herencia digital en el Derecho comparado
  - 2.1. Panorama general de los modelos reguladores de la herencia digital en el Derecho comparado
  - 2.2. La herencia digital en el Derecho francés
    - 2.2.1. Antecedentes y análisis de los debates parlamentarios en el proceso de elaboración de la normativa vigente
    - 2.2.2. Análisis de la legislación vigente en el Derecho francés: El art. 85 de la Loi n° 78-17 du 6 janvier 1978 relative à l'informatique, aux fichiers et aux libertés
  - 2.3. La herencia digital en el Derecho italiano
    - 2.3.1. Análisis de la legislación vigente en el Derecho italiano: El art. 2-terdecies del Codice della privacy
    - 2.3.2. La labor del Consiglio Nazionale del Notariato en materia de herencia digital
    - 2.3.3. Análisis de la casuística jurisprudencial italiana: Perspectivas y desafíos
  - 2.4. La herencia digital en el Derecho Portugués
    - 2.4.1. Análisis de la legislación vigente en el Derecho portugués: El art. 17 de la Lei 58/2019, de 8 de Agosto

2.4.2. La Carta Portuguesa de Direitos Humanos na Era Digital: El testamento digital regulado en el art. 18

2.5. La herencia digital en el Derecho alemán

### **CAPÍTULO TERCERO. MARCO NORMATIVO DE LA TRANSMISIÓN MORTIS CAUSA DEL PATRIMONIO DIGITAL EN ESPAÑA**

1. Marco normativo previo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales

2. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales

2.1. Trámites parlamentarios para la elaboración de la Ley

2.2. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales: Los artículos 3 y 96

2.3. La Carta de Derechos Digitales de 2021

2.4. La Ley Catalana 10/2017, de 27 de junio, de las voluntades digitales y de modificación de los libros segundo y cuarto del Código civil de Cataluña

### **CAPÍTULO CUARTO. SUJETOS LEGITIMADOS PARA EL ACCESO Y LA GESTIÓN DE LOS DATOS Y LOS CONTENIDOS DE LA PERSONA FALLECIDA QUE INTEGRAN LA LLAMADA HERENCIA DIGITAL**

1. El ámbito subjetivo determinado en los artículos 3 y 96 de LOPDPGDD: Aspectos generales

2. La designación de los sujetos legitimados realizada por el causante

2.1. El principio de la autonomía de la voluntad del interesado en la designación de los sujetos legitimados

2.2. La designación expresa de personas realizada por el fallecido

2.3. La designación expresa de una institución hecha por el fallecido

2.4. El nombramiento de albacea testamentario hecha por el fallecido previsto en el art. 96.1 b) LOPDPGDD

3. La prohibición de acceso a los datos y/o contenidos digitales realizada por el causante o impuesta por ley

4. Los sujetos legitimados ex lege en ausencia de designación por el causante

5. Sujetos legitimados ex lege cuando el causante es un menor de edad

6. Sujetos legitimados ex lege cuando el causante es una persona con discapacidad

## **CAPÍTULO QUINTO. FACULTADES DE ACTUACIÓN DE LOS SUJETOS LEGITIMADOS SOBRE LOS DATOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LA PERSONA FALLECIDA**

1. Instrumentos para establecer el ámbito de actuación de los sujetos legitimados por voluntad del fallecido

1.1. Testamento vs. testamento digital

1.2. Documento de instrucciones digitales post mortem

1.3. Los formularios ofrecidos por los prestadores de servicios de la sociedad de información para la gestión post mortem de perfiles y cuentas virtuales

2. Ámbito de actuación de los sujetos legitimados ex lege

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**